



CORNARE	
NÚMERO RADICADO:	CS-133-0103-2019
Sede o Regional:	Regional Páramo
Tipo de documento:	CORRESPONDENCIA DE SALIDA-OFICIOS DE SALI
Fecha:	09/05/2019
Hora:	15:26:38.21...
Folios:	1

Sonsón,

Señores:
OCTAVIO VALENCIA BUSTAMANTE C.C. 3.612.571
Celular: 3122149985
JAIME PANESO ISAZA C.C. 70.721.419
Celular: 3117449261


Asunto: Requerimiento

Cordial saludo:

La presente es con el fin de informarles que deberán legalizar ante la Corporación el caudal de agua que están derivando. Lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 88 del Decreto - Ley 2811 de 1974, en el cual se establece que sólo puede hacerse uso de las aguas en virtud de una concesión.

Para lo anterior, la Corporación les otorga un plazo de un (1) mes, contado a partir de la comunicación del presente oficio, so pena de dar inicio a un procedimiento administrativo sancionatorio de carácter ambiental, el cual puede dar lugar a la imposición de sanciones previstas en la Ley 1333 de 2009, o en el estatuto que lo modifique o sustituya, conforme a las reglas propias del debido proceso.

Atentamente,


ALVARO DE JESÚS LOPEZ GALVIS
Director Regional Páramo
Expediente: 05756.02.32620
Fecha: 07/05/2019

Dionelía Zapata - 13/05/2019

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"

Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3
Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co
Regionales: 520-11 -70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,
Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,
CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS

NEGRO Y NARE "CORNARE"

CONSTANCIA DE CITACION POR EMISORA

La Emisora RADIO SONSON ubicada en el Municipio de SONSON Departamento de Antioquia.

CERTIFICA

Que los días 13.14.Y 15 de MAYO del 2019 se citó al señor(a) **JAIME PANESSO ISAZA Y OCTAVIO VALENCIA BUSTAMANTE** Mayor de edad, domiciliado en la vereda TASAJO del municipio de Sonsón, sin más datos para que comparezca a la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE", ubicada en el Municipio de El Santuario Km. 54, Autopista Medellín - Santafé de Bogotá o a la Regional Páramo ubicada en la carrera 8 Nro. 13-137, a fin de notificarle del (OFICIO) No. **133-0103-2019 del 09 DE MAYO de 2019** correspondiente al Expediente No.

Se le advierte al interesado que de no comparecer dentro de los cinco (5) días siguientes a esta publicación, se procederá a la notificación por aviso

COOPERATIVA SERVICOOPS
RADIO SONSON

FIRMA

"Nacimos para servir"

16/05/2019

FECHA

Esta citación se hace con fundamento en el Código Contencioso Administrativo.

**LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS
CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE**

HACE CONSTAR QUE:

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El día 23, del mes de mayo de 2019, siendo las 8:00 A.M, se fija en lugar visible de la Corporación y en la página Web www.cornare.gov.co, el Aviso de notificación del Acto Administrativo (Resolución __, Auto __Oficio X.), **133-0103-2019 del 09 DE MAYO de 2019** con copia íntegra del Acto Administrativo, expedido dentro del expediente No. usuarios **JAIME PANESSO ISAZA Y OCTAVIO VALENCIA BUSTAMANTE** y se desfija el día 30, del mes de mayo, de 2019, siendo las 5:00 P.M.

La presente notificación se entiende surtida, al día siguiente de la fecha de desfijación del presente aviso.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).

ANDRES RICARDO MEJÍA LOPEZ
Nombre funcionario responsable

Andrés Mejía
firma